

## CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EDUCACIÓN

**Armando Ernesto Cruz García<sup>1</sup>.**

Universidad de Las Tunas.

[armandocg@ult.edu.cu](mailto:armandocg@ult.edu.cu)

### RESUMEN

El artículo incluye un análisis de las nociones de crecimiento y desarrollo así como la relación entre ellas. Establece una relación entre las mencionadas nociones y la de prosperidad contenida en el pensamiento de José Martí, para ello hace un breve estudio de la evolución de la idea de la prosperidad en la obra martiana. Todo lo anterior es considerado una necesidad ante la misión de la educación de favorecer la comprensión y asunción de un proyecto de nación centrado en una noción de la prosperidad resultando de la evolución de la que en el siglo XIX expusiera Martí. Declara la necesidad de pensar la educación no solo desde la perspectiva técnica sino también moral como herramienta para construir sociedades prósperas en el siglo XXI

**PALABRAS CLAVES:** Crecimiento-desarrollo-formación.

### ABSTRACT

The article includes an analysis of the notions of growth and development as well as the relationship between them. It establishes a relation between the mentioned notions and the one of prosperity contained in the thought of José Martí, for it makes a brief study of the evolution of the idea of the prosperity in the Martian work. All of the above is considered a necessity before the mission of education to favor the understanding and assumption of a project of a nation centered on a notion of prosperity resulting from the evolution of which in the nineteenth century Martí exposed. Declares the need to think about education not only from the technical perspective but also morally as a tool to build prosperous societies in the 21st century

**KEY WORDS:** Growth-development-training.

### INTRODUCCIÓN

El ser humano encuentra entre los elementos que lo diferencian del resto de los animales el no encontrar la satisfacción de todas sus necesidades en la naturaleza. Ello determina que esté obligado a trabajar, a invertir energías físicas y mentales en la transformación del medio, que se constituye en materia prima, para producir los elementos que satisfagan sus necesidades, históricamente determinadas. En consecuencia, el trabajo es la fuente de satisfacción de las necesidades humanas y se realiza condicionado por el desarrollo de las fuerzas productivas. A todo esto se refiere la noción de economía, al ser entendida como "Conjunto históricamente dado de relaciones de producción, base económica de la sociedad (...)" (Editorial Progreso, 1985:125).

Se produce para asegurar la subsistencia de la sociedad, en el proceso de creación de los bienes necesarios el hombre condiciona la organización de la sociedad. Toda producción material presupone una producción espiritual, en tanto el trabajo del que es resultado supone la inversión de energías físicas y mentales. El hombre no solo produce los elementos que le son imprescindibles para vivir sino que se reproduce en tanto ser social, reproduce una determinada forma de organización social a la que le es consustancial una escala de valores que condiciona al mismo tiempo la producción material.

Las necesidades humanas y por tanto las sociales son crecientes siendo esto un elemento dinamizador del desarrollo de las fuerzas productivas. Para satisfacer las necesidades, en permanente crecimiento, debe aspirarse al crecimiento de la economía. La forma en que a lo largo de la historia se ha pensado la relación entre crecimiento y desarrollo así como el lugar que ocupa la educación ha estado condicionada por la correlación de fuerzas entre los

---

<sup>1</sup> Licenciado en Estudios Socioculturales (2009). Ostenta la categoría docente de Asistente. Actualmente cursa una Maestría en Educación. Ha participado en varios eventos nacionales e internacionales sobre la vida y obra de José Martí Pérez. Se desempeña como profesor de Filosofía Marxista-Leninista, Historia de la Filosofía y Ética e Ideario Martianos en la Universidad de Las Tunas. Es miembro de la Sociedad Cultural José Martí, la Unión de Historiadores y la Asociación de Pedagogos de Cuba. se desempeña como profesor de Filosofía en la Universidad de Las Tunas.

diferentes actores sociales. Consecuentemente con lo anterior, la educación posee potencialidades para modificar la forma en que se asumen el crecimiento, el desarrollo y la relación entre ellos a la luz de los problemas de cada época.

### **1. CRECIMIENTO = DESARROLLO, O CRECIMIENTO PARA EL DESARROLLO.**

Puede afirmarse que *el crecimiento económico es el incremento sostenido de la actividad económica*, este elemento, “el incremento sostenido” de la actividad económica ha motivado que se asuma en ocasiones como paradigma en la medición de la economía. Constituyéndose en una visión tecnocrática de la economía enfocada en el mercado en la cantidad de recursos generados y no en el impacto en la calidad de vida de los seres humanos de los resultados de la economía. En ello también puede haber influido la falta de consenso en relación con la medición de un proceso de mayores proporciones, que lo incluye, el desarrollo. Este último asociado al cambio en la calidad de vida de los miembros de un cuerpo social.

Resulta necesario desarrollar una actividad económica orientada al *desarrollo concebido como un proceso mediante el cual la sociedad modifica su organización y funcionamiento económico como resultado del crecimiento económico y favor suyo, alcanzando niveles superiores de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la sociedad y sus miembros*. La práctica económica actual deifica la variable producto interno bruto como criterio de desempeño de la economía sin reparar en cuanto impacta la satisfacción de las necesidades sociales.

Un breve repaso de la forma en que ha sido asumido el desarrollo permite develar una tendencia hacia la inclusión del ser humano como agente del desarrollo y fin del mismo y la racionalidad en la relación con el medioambiente como condición necesaria.

En los cincuenta, el desarrollo se asumió como sinónimo de crecimiento económico e industrialización. El ser humano fue considerado como un factor más de producción, el hombre era un activo más para lograr crecer. Ello motivó que el criterio de medida fuera el nivel de ingreso.

En la década siguiente se somete a crítica la visión anterior. Se comienza a concebir el desarrollo como sinónimo de eliminación de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Diez años después, el concepto de desarrollo se asoció a la necesidad de un crecimiento con equidad. No obstante, la aparición de problemas como la deuda externa y los problemas inflacionarios motivaron que se asumieran como objetivos centrales la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico. La acumulación de problemas (económicos, políticos, medioambientales, etc.) en los años 90 motivó una nueva mirada a la concepción del desarrollo. Se comienza a hablar de “desarrollo humano sostenible” lo que es visto desde la ciencia como crecimiento equitativo en armonía con la naturaleza.

### **2. LA PROSPERIDAD COMO EJE DEL PROYECTO DE NACIÓN DE LA SOCIEDAD CUBANA PARA EL SIGLO XXI**

En el año 2010 Raúl Castro (1931- ) enarboló la bandera de la prosperidad como objetivo de la sociedad cubana, como brújula del proyecto de nación. Se ha podido constatar insuficiente comprensión de dicha idea. Su aprehensión está condicionada por el análisis de la relación crecimiento-desarrollo y la forma en que se educa para la construcción de una sociedad próspera.

En el ordenamiento político cubano, corresponde al Partido Comunista (PCC) la condición de “(...) fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”. (Asamblea Nacional del Poder Popular; 2002: 4) En cumplimiento de ese rol, lidera un proceso de perfeccionamiento del modelo de desarrollo en el que se ha establecido como objetivo: “(...) garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos.” (COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011: 1) Dicho proceso condiciona la organización de la sociedad sobre la base de la satisfacción de necesidades y la regulación moral a partir de una moralidad singular.

En el documento “CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO DE DESARROLLO SOCIALISTA” aprobado por el PCC se define la prosperidad como: “El

ideal de prosperidad de los ciudadanos se sustenta en perspectivas alcanzables de materialización de proyectos racionales de vida, individuales y colectivos, en correspondencia con los valores de nuestra sociedad, sustentados principalmente en los ingresos provenientes del trabajo, y los derechos constitucionales.” (Comité Central del Partido Comunista de Cuba; 2017a:13). En el propio material se considera que la prosperidad está condicionada por diversos factores entre los que destacan:

- “(...) la creación de la riqueza y la participación en su justa distribución, la eficacia del sistema de educación, de salud, de la cultura, del deporte, de la administración pública, la vivienda y servicios básicos, el orden público, la seguridad ciudadana, así como de la disciplina social.” (Comité Central del Partido Comunista de Cuba; 2017b: 13)
- “También inciden los valores de nuestra sociedad, la justicia social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y los derechos de todos los ciudadanos. Además, la preservación del medio ambiente, la comunicación social, el nivel y calidad de vida material y espiritual, el ambiente laboral y los resultados de la ciencia, la tecnología y la innovación.” (Comité Central del Partido Comunista de Cuba; 2017b: 13)
- “A la prosperidad contribuye, asimismo, la posibilidad real del pueblo de participar en los procesos culturales, de estar capacitado para disfrutar a plenitud lo mejor del arte y la literatura, a la vez que preparado para enfrentar críticamente todo lo nocivo de la industria cultural hegemónica.” (Comité Central del Partido Comunista de Cuba; 2017b: 13)

La concepción de prosperidad, en tanto, elemento de cohesión del cuerpo social posee trascendencia ideológica y política. En tanto, la educación posee una naturaleza clasista debe considerar la prosperidad como contenido a abordar. Un análisis científico demanda el estudio de los antecedentes del objeto de estudio. En el caso cubano, la noción martiana de prosperidad posee relevancia en tanto es reconocido como paradigma en relación con el estudio de la realidad social cubana.

### **3. LA NOCIÓN MARTIANA DE PROSPERIDAD COMO REFERENTE EDUCATIVO.**

Dentro de la obra martiana socialmente conocida pueden encontrarse 21 documentos y 114 menciones a esta cuestión. El término aparece en la obra martiana en el año 1873 en el artículo “La república española ante la revolución cubana”. En consecuencia es imprescindible tener en cuenta que es a los veinte años, como parte de su actividad política revolucionaria y en relación a Cuba, en su defensa. A esa edad ya poseía suficiente conciencia del fenómeno colonial e inicia una etapa de su vida marcada por el inicio de una etapa diferente de su actividad política.

Es en esta etapa en que inicia su enfrentamiento al coloniaje. Como parte de sus estudios universitarios constantemente incorpora conocimientos político-económicos que le permiten fundamentar sus posiciones revolucionarias.

La idea de la prosperidad en Martí surge y continuará estando hacia el futuro indisolublemente ligada a la independencia y la república cubanas, aspiraciones que defiende ante los republicanos españoles. En consecuencia con la posición de principios que ya lo había llevado a presidio solo acepta como prosperidad aquella que dimana del ejercicio digno de la ciudadanía.

La ausencia en la Cuba colonial de las condiciones para el ejercicio cabal de la ciudadanía, empezando por la inexistencia de un estado, lo lleva a plantearse la prosperidad como causa final del esfuerzo iniciado el diez de octubre de 1868 por transformar la realidad nacional. Dicha transformación no estaba orientada a lograr transformaciones sino a eliminar el sistema colonial pues consideraba que España era incapaz lograr la prosperidad propia y por tanto no podía colaborar con la de Cuba a la que valoraba como una nación “(...) potente, vigorosa, rica (...)” (Martí, 1975: 107)

Una vez fracasada la gesta de 1868 sin haber logrado la prosperidad nacional se desarrolla la principal etapa de la actividad revolucionaria de José Martí. Asume y proclama que el logro de la prosperidad nacional continua siendo su objetivo de lucha.

En un empeño titánico por juntar a los que compartían el sueño de la independencia nacional como vía para alcanzar la prosperidad, no podía Martí, dadas las condiciones imperantes, concebir la división social como estrategia de lucha. El Partido Revolucionario Cubano se sustentó en la unidad dentro de la diversidad y en consecuencia acogió en su seno diferentes intereses aunque todos coincidían en la necesidad de la independencia y la prosperidad nacional.

Una vez más, como en 1868, ahora en la década de 1890, Martí vuelve a concebir la necesidad de la acción armada, la guerra, para lograr el bienestar nacional, por ello afirmó: “En vano se pedirán a un dueño armado e imperioso las leyes que han de arrebatarle la prosperidad y el poder” (Martí, 1975b: 343) Critica de esta forma las posiciones reformistas de algunos sectores políticos en franca traición de los intereses nacionales.

La aspiración martiana de libertad y prosperidad estuvo siempre acompañada del ejercicio de pensar con objetividad lo que le posibilitó ser útil a la patria en la organización concienzuda de las vías y formas de organizar y desarrollar la lucha revolucionaria. La prosperidad cubana debía enfrentar además de la negación ibérica, y Martí lo comprendió como nadie en su época, las apetencias yanquis.

Lograr la prosperidad debía ser el encargo a la república martiana. Esto fue así porque para él la república no es esencialmente una forma de gobierno, sino ante todo, una forma de organización social que necesariamente debía caracterizarse por la moralidad, en cuyo centro colocó siempre la dignidad y la justicia. Es por ello que al hablar de la futura república hace un llamado: “¡(...) cerrémosle el paso a la república que no venga preparada por medios dignos del decoro del hombre, para el bien y la prosperidad de todos los cubanos!” (Martí, 1893: 2)

Puede deducirse entonces que la lucha que protagonizó no podía ser pragmática. Los medios empleados debían ser cuidadosamente ideados y utilizados para no manchar la obra futura. Vio la unidad nacional como una garantía para que la república naciera pulcra y en consecuencia deseable.

A pesar de que reconoce la trascendencia de la prosperidad para el individuo, considera que esta, si se refiere únicamente al aspecto material, es secundaria en relación con la educación. Es por ello que la educación debe proveer al sujeto la capacidad de autorregulación para que en la lucha por la prosperidad, justa en principio, no se ensombrezca por los medios usados. La educación es parte consustancial de la prosperidad.

Para sentar claramente una posición en relación con la dialéctica entre lo material y lo espiritual en el contexto del logro de la prosperidad afirma: “La prosperidad que no está subordinada a la virtud avillana y degrada los pueblos; los endurece, corrompe y descompone.” (Martí, 1884: 189) Consideró que las bases sobre las que se debe levantar la prosperidad individual y por extensión la social son el trabajo propio y el trabajo propio y el comercio inteligente, para ello se “debe conocer, cultivar y aprovechar los elementos inagotables e infatigables de la naturaleza” (Martí, 1975d: 3) fuente primera de la prosperidad.

En relación con la prosperidad como condición, fundamento y resultado de las relaciones sociales debe tenerse en cuenta que para Martí para ser próspero se necesita ser culto y para ser dichoso, feliz se debe ser bueno; pero para que no se impongan los instintos el hombre necesita de niveles razonables de prosperidad. Es común entre los seres humanos que se asuman paradigmas, es una necesidad. Pero en cuestiones de gobierno, de economía, en la lucha por alcanzar el desarrollo de una nación este debe ser un ejercicio de profundidad mayúscula. En sus Escenas norteamericanas nos legó Martí su criterio al respecto: “(...) en este pueblo revuelto, suntuoso y enorme, la vida no es más que la conquista de la fortuna: esta es la enfermedad de su grandeza (...) Los que imiten a este pueblo grandioso, cuiden de no caer en ella. Sin razonable prosperidad, la vida, para el común de las gentes, es amarga, pero es un cáncer sin los goces del espíritu” (Martí, 1975e: 3)

Tal es la profundidad del pensamiento martiano relacionado con la prosperidad que llega a introducir una cuestión de tanta actualidad como es la problemática medioambiental en estrecho vínculo con la idea de la sostenibilidad y el ejercicio del gobierno en los siguientes términos: “He aquí una cuestión vital para la prosperidad de nuestras tierras, y el mantenimiento de nuestra riqueza agrícola. Muchos no se fijan en ella, porque no ven el daño inmediato. Pero quien piensa para el público, tiene el deber de ver en lo futuro, y de señalar peligros. Mejor es evitar la enfermedad que curarla. La medicina verdadera es la que precave.

La cuestión vital de que hablamos es ésta: la conservación de los bosques, donde existen; el mejoramiento de ellos, donde existen mal; su creación, donde no existen.” (Martí, 1883: 3) En clara alusión a la necesidad de regular, desde la política la relación de los seres humanos con su entorno.

La prosperidad no solo es el resultado de la interrelación humana entre iguales sino que esta está condicionada, fundamentalmente en su dimensión económica, por las condiciones naturales, fuente de materias primas.

Llama la atención como Martí vio la posibilidad de que ocupando el pueblo en pos del lujo y la falsa prosperidad deja de regir sus destinos colectivos. Ocupados por llevar pan a la mesa unos y otros ocupados en acrecentar sus excesivos recursos financieros entregan el ágora y con ella sus destinos. Antes de perder las riendas de la nación pierden las propias. “(...) a fuerza de enorgullecerse de su prosperidad y andar siempre alcanzando para para mantener sus apetitos, cae en el pigmeísmo moral, en un envenenamiento del juicio, en una culpable adoración de todo éxito.” (Martí, 1975f: 299) Esta idea resulta en extremo valiosa en una época en la que se ha instalado una cultura de la apariencia en sectores crecientes de cada vez más sociedades. La formación de generaciones de seres humanos que valoren a los demás por lo que son y no por lo que tiene o aparentan tener es una urgencia. Asistimos a un proceso de fetichización de la apariencia, que según (César, 2016) Eduardo Galeano (1940-2015) enjuiciaba de la siguiente forma: “Estamos en plena cultura del envase. El contrato de matrimonio importa más que el amor, el funeral más que el muerto, la ropa más que el cuerpo y la misa más que Dios.” Galeano abunda al respecto cuando afirma que “El código moral del fin del milenio no condena la injusticia, sino el fracaso.” (Galeano, 1998: 28)

En su cuaderno de apuntes escribió: “Las leyes americanas han dado al Norte alto grado de prosperidad, y lo han elevado también al más alto grado de corrupción. Lo han metalificado para hacerlo próspero. ¡Maldita sea la prosperidad a toda costa!” (Martí, 1975g: 16) Nótese la coincidencia entre Martí y Galeano a pesar de la diferencia temporal que existe, el a toda costa de Martí se expresa en la actualidad en un pragmatismo moral, o inmoral, en el que lo denigrante no es lo injusto, lo corrupto sino el fracaso. ¿Cuál fracaso? El de no tener y no parecer que se tiene.

Como corolario nos legó la siguiente afirmación: “(...) a aprender que no basta la prosperidad para hacer a los pueblos durables, si no se les fortalece con la práctica constante y con el predominio del sentimiento (...)” (Martí, 1975h: 274) Se refiere Martí aquí a la comprensión de la prosperidad imperante aun hoy, en la que esta es reducida a sus aspectos económicos. Para él, la prosperidad así comprendida resulta limitada. En su concepción la prosperidad incluye lo material, pero lo trasciende, lo próspero necesariamente debe pensarse desde la sinergia entre ser y tener.

Se considera que para favorecer la comprensión de la prosperidad en los términos en fue definida por el PCC la reflexión en torno a la noción martiana de prosperidad es pertinente para Cruz, A; Fernández, J (2017) la noción martiana de prosperidad es objetivo de la actualización socioeconómica en curso y contenido de la formación martiana. De forma sintética la noción martiana de prosperidad:

- La prosperidad en el pensamiento martiano surge y se desarrolla como parte de su actividad política revolucionaria y se encuentra inseparablemente ligada a la problemática de la independencia nacional.
- La prosperidad es el resultado sinérgico de la satisfacción de las necesidades crecientes de tipo material y espiritual.
- La prosperidad debe estar determinada por la razón, no existe en abstracto, sus límites están determinados por diversos factores socioeconómicos de índole internos y externos tanto a la persona como a una nación.
- La prosperidad no existe verdaderamente limitada a la individualidad, solo adquiere contenido en la interacción social.
- La educación resulta una imprescindible herramienta para la proyección y afianzamiento de la prosperidad social y la articulación de esta con la individual.

- El actual proceso de Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista constituye una continuidad de la obra martiana por construir una patria libre y próspera.

## CONCLUSIONES

- El crecimiento es una condición para el desarrollo y la prosperidad aunque estas no se limitan a él.
- La asunción de paradigmas sesgados o parcializados en los contextos educativos ha motivado el establecimiento de políticas públicas opuestas o limitadas en relación a la construcción de sociedades prósperas en el siglo XXI.
- El educación debe estar orientada a la formación técnica y moral de forma que constituya una herramienta de transformación social, reconocer y consolidar el contenido ético de la educación es un deber de los educadores comprometidos con la construcción de futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2002) Constitución de la República de Cuba. Disponible en <http://www.cubadebate.cu/cuba/constitucion-republica-cuba/>. Consultado el 14-1-2018 a las 13:00.
2. COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2011) Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2011-04-19/resolucion-sobre-los-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-del-partido-y-la-revolucion>. Consultado el 20-4-2011 a las 17:00.
3. Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2017a) ACEPCIÓN DE ALGUNOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO DE DESARROLLO SOCIALISTA Y EN LAS BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA EL 2030. Documento en soporte digital.
4. Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2017b) CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO DE DESARROLLO SOCIALISTA. Documento en soporte digital.
5. Cruz, A; Fernández, J (2017) LA NOCIÓN MARTIANA DE PROSPERIDAD, OBJETIVO DE LA ACTUALIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN CURSO Y CONTENIDO DE LA FORMACIÓN MARTIANA. Disponible en <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/12/formacion-martiana.html>. Consultado el 15-1-2018 a las 14:00.
6. Editorial Progreso (1985) Diccionario de Economía política. Editorial progreso. Moscú.